



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

6231

Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Petra Exp. Ref.: CAS-1908 (A-10061)

Ha sido presentada en esta Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: P.R.G. DNI 41364231L

Clase de aprovechamiento: Caudal máximo instantáneo: 3.600 l/h.

Regadio parcelas 642, 641, 648 y 676 Pol. 4 volumen máximo anual: 2.600 m³. y doméstico parcela 647 pol. 4 volumen máximo anual: 400 m³.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Son Gurgut Pol. 4 – Parc. 642

Término Municipal donde radica la toma: Petra

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Petra, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 30 de marzo de 2015

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

